Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 19 de marzo de 2014.-

Señores
LA SANLORENZANA S.A.
Reducto – San Lorenzo
Tel.: 589 061 – 589 068
Presente

Ref.: LCO N° 02/2013 "Servicio de Transporte de Funcionarios Asunción – Villeta / Villeta - Asunción" – ID N° 265.970

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 192/14 de fecha 17/03/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **TRANSPORTE NUEVA ASUNCIÓN S.A.**, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 178.000.000 (Guaraníes Ciento setenta y ocho millones) IVA incluido, cuya oferta es considerada la más baja y además reúne los requisitos exigidos en le PBC.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 192/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 08/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

1.167.627
Por la Sanlorenzana.

Mario Vicente Alvarenga de Jesus
Lic. en Contabilidad

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 19 de marzo de 2014.-

Señores
LOMAGRANDENSE S.A.
Ciudad de Loma Grande
Tel/Fax: (0516) 252 495
Presente

Ref.: LCO N° 02/2013 "Servicio de Transporte de Funcionarios Asunción – Villeta / Villeta - Asunción" – ID N° 265.970

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 192/14 de fecha 17/03/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **TRANSPORTE NUEVA ASUNCIÓN S.A.,** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 178.000.000 (Guaraníes Ciento setenta y ocho millones) IVA incluido, cuya oferta es considerada la más baja y además reúne los requisitos exigidos en le PBC.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 192/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 08/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

...nardo Gadea Amarilla
C.I. Nº 6[illegible]293
...esentante Autorizado

19.03.2014

LOMAGRANDENSE S.A. de Transporte
Comercial, Industrial y Servicios
Loma Grande - Cordillera

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303 / 14

¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Asunción, 19 de marzo de 2014.-

Señores
TRANSPORTE NUEVA ASUNCIÓN S.A.
1° de Mayo y Chaco Boreal – Villa Elisa
Tel/Fax: 940 332 R.A.
e-mail: info@nasa.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 02/2013 "Servicio de Transporte de Funcionarios Asunción – Villeta / Villeta - Asunción" – ID N° 265.970

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 192/14 de fecha 17/03/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 178.000.000 (Guaraníes Ciento setenta y ocho millones) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 192/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 08/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibí original por NASA
3557658
Jorge Ruiz
19/03/14
Hora: 14:35